



requiere notificación, con al menos 14 días de anticipación, de la Agencia Nacional de Energía Atómica. La información debería enviarse por correo electrónico a la dirección:

E-mail: airnotification@paa.gov.pl

PLG-10 El transporte de materiales radiactivos, distintos de los mencionados en PLG-09, en cantidades superiores a las especificadas en el punto 10.3.11.1 requieren notificación, con al menos 5 días de antelación, de la Agencia Nacional de Energía Atómica. La información debería enviarse por correo electrónico a la dirección:

E-mail: airnotification@paa.gov.pl

PMG (San Pedro y Miquelón)

Ver las variaciones de los Estados para Francia (FRG).

PRG (Puerto Rico)

Ver las variaciones de los Estados para los Estados Unidos (USG).

RAG (Argentina)

RAG-01 El idioma español se utilizará para las marcas y los documentos relacionados con el transporte de mercancías peligrosas cuando se trate de vuelos con origen o destino final en el territorio de la República de Argentina. En el caso de vuelos internacionales, se utilizará también el idioma inglés.

REG (Reunión)

Ver las variaciones de los Estados para Francia (FRG).

ROG (Rumanía)

ROG-01 Según la legislación rumana, todos los vuelos de aeronaves civiles que pasen por la FIR de Bucarest y transporten armas, munición, explosivos, materiales radiactivos y otro tipo de materiales clasificados y regulados como mercancías peligrosas, solo se podrán realizar después de haber obtenido un permiso del Ministerio de Transporte e Infraestructuras.

La petición para obtener el permiso mencionado anteriormente debe quedar registrada en la Autoridad Rumana de Aviación Civil en la siguiente dirección:

Romanian Civil Aeronautical Authority (RCAA)
Overflight Department
Sos. Bucuresti-Plotesti, Nr. 38-40
Sector 1, Cod 013695
Bucuresti
RUMANIA
Tel: +40 (21) 208 15 00
Fax: +40 (21) 208 15 83
AFTN: LRBBYR
SITA: BUHTOYA
E-mail: overflight@caa.ro

La Sección de la AIP rumana GEN 1.2 contiene todos los detalles en cuanto al formulario de la petición y otros documentos específicos necesarios.

En caso de que la mercancía contenga materiales radiactivos, el operador aéreo debe proporcionar a la Autoridad Aeronáutica Civil de Rumanía una copia de la autorización emitida por la Comisión Nacional para el Control de la Actividad Nuclear (CNCAN).

La información de contacto de la Comisión Nacional para el Control de la Actividad Nuclear es la siguiente:

National Commission for the Control of the Nuclear Activity
B-dul. Libertatii, Nr. 14, Sector 5
Bucuresti
RUMANIA
Tel: +40 (21) 316 05 72
Fax: +40 (21) 317 38 87

ROG-02 ROG-01 no se aplica a los operadores aéreos que realizan vuelos de emergencia médica ni a los vuelos de operadores que detentan una licencia de operador según la Reglamentación de la UE N.º 1008/2008 y que no transportan mercancías peligrosas clasificadas como:

- Clase 1 — todos los elementos;
- Clase 3 — solo explosivos desensibilizados ONU 1204, ONU 2059, ONU 3064, ONU 3343, ONU 3357 y ONU 3379;
- Clase 6 — solo División 6.2, Categoría A, ONU 2814 y ONU 2900;
- Clase 7 — todos los elementos.

Estos operadores solo notificarán a la Autoridad de Aviación Civil de Rumanía antes de iniciar el vuelo la siguiente información: nombre de envío correcto, número de Naciones Unidas, clase o división y cantidad.

ROG-03 Los aviones civiles que participan en el transporte de mercancías peligrosas cuyo transporte por vía aérea está prohibido en circunstancias normales, según esta Reglamentación, no pueden realizar vuelos dentro del espacio aéreo de Rumanía.

Las dispensas de las disposiciones pueden otorgarse por la Autoridad Aeronáutica Civil de Rumanía únicamente si el transporte respectivo puede justificarse por un interés público de gran importancia. Tales dispensas deben ser otorgadas con la aprobación del Ministerio de Transporte e Infraestructura.

ROG-04 No se utiliza.

RPG (Filipinas)

RPG-01 La autoridad nacional competente en la República de Filipinas, responsable del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea y esta Reglamentación, es:

Civil Aviation Authority of the Philippines (CAAP)
MIA Road corner Ninoy Aquino Avenue
Pasay City 1300
FILIPINAS
Tel: +63 (2) 7944 2001
E-mail: odg@caap.gov.ph
Sitio web: www.caap.gov.ph

RPG-02 Con respecto a los materiales radiactivos para uso civil, la autoridad competente para la emisión de